

Sunchales, 26 de Noviembre de 2013.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 614/2013.-**

**VISTO:**

El estado general de avanzado deterioro de muchas cuadras de pavimento urbano, con carpeta bituminosa de concreto asfáltico; el pavimento de hormigón; y el deterioro de muchas calles ripiadas, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a priori necesitan consideraciones particulares, para cada caso, pero en un todo, conforman una obra de mejora genuina asegurando el desarrollo, optimizando la transitabilidad y por ende la calidad de vida;

Que es imprescindible mantener lo construido;

Que el paso del tiempo, sumado a factores climáticos adversos, conspiran contra la vida útil y prestaciones esperadas de los mismos;

Que en el caso del pavimento urbano de hormigón, es menester proceder a las tareas que se estilan, como parte del mantenimiento preventivo y correctivo, tales como sellado de juntas, reparación de base y pavimento en casos puntuales de deterioros producidos;

Que en el caso de la obra de pavimentación con carpeta bituminosa de concreto asfáltico, en particular el plan de 150 cuadras, que se realizara en la década de 1990, es dable observar un profundo deterioro, en algunos casos por erosión de su superficie, pero en muchos otros y de naturaleza más grave, con daños apreciables de su base;

Que la transitabilidad debe ser uno de los temas a planificar a largo plazo, haciéndolo independiente de las gestiones de cada gobierno, como política de estado municipal, evitando la presentación de presupuestos que se incluyen en las partidas, destinadas a trabajos de pavimentación o mantenimiento, en ocasiones sin un proyecto general preestablecido, planificado y actualizado;

Que sería de mucha utilidad contar con datos fehacientes sobre el estado general y real de cada cuadra de pavimento de hormigón, pavimento con carpeta asfáltica, ripio y caminos de nuestra ciudad;

Que, para poder contar con esta información es necesario un exhaustivo relevamiento y un análisis pormenorizado de cada caso;

Que esto daría fundamento a un proyecto de pavimentación, ripiado y mantenimiento general de ambos, a largo plazo, sin pensar necesariamente en la faz económica, que

seguramente establecerá prioridades y dará la pauta de hasta donde podrá avanzar cada gestión, siempre teniendo una mirada integral y con objetivos de corto, mediano y largo plazo;

Por todo lo expuesto el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales dicta, la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 614/2013.-**

Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, mediante la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, realice un relevamiento del estado general de los pavimentos y ripiados urbanos, presentando:

- a) un informe técnico al respecto, y
- b) una propuesta sobre cómo abordar la problemática que surja del mencionado estudio, con la propuesta de trabajo a corto, mediano, y largo plazo, que crea conveniente. También informará a este Concejo, cuáles son, a su criterio, las tareas que requieren de atención prioritaria, como para considerar las provisiones logísticas y presupuestarias, en particular, las que correspondan a los años 2014 y 2015, período de la presente Gestión Ejecutiva.

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiséis días del mes de Noviembre, del año dos mil trece.-

Sunchales, 25 de abril de 2014

A lo Sres. Miembros del CONCEJO MUNICIPAL

En respuesta a la nota cursada por todos los integrantes del Concejo con fecha 07 de abril del presente y luego de analizarla junto a mi equipo de trabajo procedo a dar respuesta a cada una de las cuestiones planteadas.

Quiero dejar asentado que el total de acciones solicitadas por ese Concejo Municipal requiere una inversión de \$ 1.012.800.- y que ellas no se previeron oportunamente en el Presupuesto pertinente. Por eso es importante acompañar con la generación de recursos para promover su realización.

También existen otras demandas que sería oportuno evaluarlas en el marco de un programa integral, tal el caso de la instalación de lomos de burro.

Al mismo tiempo, hay acciones solicitadas que este D.E.M. ya viene ejecutando y que se detallan en cada uno de los puntos del informe.

**614/2012** – La Secretaría de obras y Servicios Públicos realiza el relevamiento del estado de las calles como un trabajo de rutina. De esta manera planifica cuáles serán las acciones que se realizarán con respecto al mantenimiento de las calles.

El estado de las calles de nuestra ciudad es una problemática que nos ha preocupado desde el inicio de nuestra gestión y nos hemos ocupado de dar solución a medida que la situación presupuestaria lo permite.

Como ejemplo de los trabajos que se han realizado en pos de recuperar las calles de la ciudad citamos:

1. La repavimentación de la Avenida Yrigoyen (6 Cuadras Ambas manos – equivalente a 12 cuadras totales)
2. La repavimentación de las calles perpendiculares a la Av. Independencia entre J.B.Justo y 25 de Mayo. (6 cuadras)
3. Los trabajos de recuperación de la carpeta de rodamiento que rutinariamente realiza una cuadrilla de empleados municipales aplicando parches de mezcla asfáltica en las calles de la ciudad.

El estudio y análisis de estado de las calles pavimentadas de nuestra ciudad que requieren de trabajos de recuperación, ya sea por problemas suscitados en su paquete estructural o bien en la carpeta de rodamiento se resume en la siguiente descripción:

**Estado de las Calles pavimentadas de la ciudad con necesidad de trabajos de recuperación de la carpeta de rodamiento y repavimentación**

<b>1- <u>Calles con estructura de base debilitada</u></b>				
Trabajos a realizar :				
a) Fresado del concreto existente ( Material extraído se reutiliza como agregado)				
b) Incorporación de cal al 4% mezclado con el agregado pétreo del fresado y compactación del estabilizado resultante				
c) Riego de imprimación reforzada ( 0,8lts/m2) con emulsión catiónica superestable				
d) Provisión , distribución y compactación de concreto asfáltico en caliente en un espesor de 0,04 m , con agregado 6:19				
<u>Referencias</u>				
	Calles con deterioro severo – Requieren una recuperación inmediata– Trabajos a realizar en la totalidad de la calzada (Etapa 1)			
	Calles con grave deterioro – Recuperación parcial de la base- (Etapa 2 de un Plan de recuperación y repavimentación de calles pavimentadas			
	Calles con deterioro comprometido – Realizar bacheos en carpeta de rodamiento para mantener la adecuada circulación - Etapa 3			
<u>Calle</u>	<u>Entre</u>		<u>Cantidad</u> M2	<u>Estado</u>
<b>J.B.Justo</b>	Crespo y		520	

	J.V.González				
<b>J.B.Justo</b>	Perón y Frondizi	550			
<b>J.B.Justo</b>	Frondizi y Brasil	550			
<b>Av. Belgrano</b>	Formosa y San Luis	450			
<b>Av. Belgrano</b>	San Luis y Chubut	470			
<b>Lainez</b>	Rivadavia y R.S.Peña	750			
<b>Lainez</b>	R.S.Peña y Santa Fe	750			
<b>Lainez</b>	Santa Fe y 1 de Mayo	750			
<b>Lainez</b>	1 de Mayo y Pellegrini	750			
<b>Láinez</b>	Pellegrini y Av. Sarmiento	750			
<b>Láinez</b>	Av. Sarmiento y Pasteur	1540			
<b>Rivadavia</b>	Lainez y Avellaneda	710			
<b>Rivadavia</b>	Avellaneda y Rotania	710			
<b>Rivadavia</b>	Rotania y Alem	710			
<b>Avellaneda</b>	Rivadavia y R.S.Peña	640			
<b>Avellaneda</b>	R.S.Peña y Santa Fe	640			
<b>Avellaneda</b>	Santa Fe y 1 de Mayo	640			
<b>Avellaneda</b>	1 de Mayo y Pellegrini	640			
<b>Avellaneda</b>	Pellegrini y Av. Sarmiento	640			
<b>Santa Fe</b>	Rotania y Avellaneda	640			
<b>Santa Fe</b>	Avellaneda y Lainez	620			
<b>1 de Mayo</b>	Rotania y Avellaneda	620			
<b>1 de Mayo</b>	Avellaneda y Lainez	620			
<b>Pellegrini</b>	Rotania y Avellaneda	620			
<b>Pellegrini</b>	Avellaneda y Lainez	620			
<b>Mitri</b>	9 de julio a J.A. Roca	715			
<b>Mitri</b>	J.A. Roca a Lavalley	715			
<b>Mitri</b>	Lavalley Leguizamón	715			
<b>CtdaMoreto</b>	Zeballos y Alem	550			
<b>CtdaMoreto</b>	Alem y Rotania	550			
<b>San Luis</b>	Montalbeti y Av. Belgrano	1350			
<b>San Luis</b>	Av. Belgrano y Ameghino	810			
<b>San Luis</b>	Ameghino y Laprida	790			

<b>Chubut</b>	Montalbeti y Av . Belgrano	1350			
<b>Chubut</b>	Av. Belgrano y Ameghino	810			
<b>Ameghino</b>	Rio Negro y Chubut	330			
<b>Ameghino</b>	Chubut y San Luis	330			
<b>Ameghino</b>	San Luis y Formosa	330			
<b>Ameghino</b>	Formosa y Entre Ríos	240			
<b>Total</b>		26.545 m2			

**2- Calles de pavimento rígido con deterioro parcial de la base y de la superficie de rodamiento Recuperación con nueva carpeta de rodamiento**

**Trabajos a realizar :**

- Trabajos de bacheo con retiro parcial del pavimento rígido . Ejecución de nueva base con suelo seleccionado , material granular y cal al 4%
- Riego de baches con imprimación reforzada ( 0,8lts/m2) con emulsión catiónica superestable
- Riego de liga ( 0,5lts/m2) con emulsión catiónica superestable
- Provisión , distribución y compactación de concreto asfáltico en caliente en un espesor de 0,03 m , con agregado 6:12

<b>Calle</b>	<b>Entre</b>	<b>Cantidad M2</b>			<b>Obs</b>
<b>Roca</b>	Yrigoyen y 25 de mayo	650			
<b>Pasteur</b>	Láinez y Avellaneda	450			
<b>Av. Moreno</b>	Donato y Urquiza bis	4000			
	<b>Total</b>	5.100 m2			

**3- Calles de Villa del Parque (pavimento flexible con estructura de base casi inexistente con carpeta de rodamiento en regular estado con tránsito menos intenso).**

Se propone un trabajo de slurring (aporte de material asfáltico en un espesor de 2 cm) para recuperar la carpeta de rodamiento dando solución coyuntural a la problemática, sabiendo que la medida a considerar es la ejecución de un nuevo pavimento con una base estructural adecuada.

**Trabajos a realizar :**

- Trabajos de bacheo con retiro parcial del pavimento flexible. Ejecución de nueva base con suelo seleccionado , material granular y cal al 4%
- Riego de baches con imprimación reforzada ( 0,8lts/m2) con emulsión catiónica superestable
- Riego de liga ( 0,5lts/m2) con emulsión catiónica superestable
- Provisión , distribución de slurring (carpetín de 2 cm de espesor)

<b>Calle</b>	<b>Entre</b>	<b>Cantidad M2</b>	<b>Obs</b>
<b>Velez Sarfield</b>	Gral Paz a Zapiola	1450	
<b>JuJuy</b>	Velez Sarfiel a Av. Yrigoyen	550	
<b>Dean Funes</b>	Velez Sarfiel a Av. Yrigoyen	570	
<b>Las HerasL</b>	Velez Sarfiel a Av. Yrigoyen	550	
<b>Zapiola</b>	Velez Sarfiel a Av. Yrigoyen	550	
<b>Congreso</b>	Güemes hasta Cervantes	1250	
<b>Mármol</b>	Yrigoyen y Congreso	550	
<b>Echeverría</b>	Yrigoyen y Congreso	570	
<b>Ascasubi</b>	Yrigoyen y Congreso	550	
<b>Cervantes</b>	Yrigoyen y Congreso	550	
<b>Total</b>	m2	7140	

El presupuesto estimado para la realización de todos los trabajos de recuperación de las calles pavimentadas correspondientes al listado anterior asciende a la suma de \$ **8.500.000.-** (abril de 2014).

En virtud del Fondo de Financiamiento de Obra que se aprobó en la última Ordenanza Tributaria, este Ejecutivo está en el proceso de gestión de un Fideicomiso con garantía del Fondo de Obra para proceder a una recuperación más intensiva del pavimento existente. Considerando que no se ha hecho en nuestra ciudad hasta el momento un plan sistemático que permita conservar operativas las carpetas rodantes en los diversos barrios, esta propuesta solucionaría la problemática y propondría una sistematización del trabajo de mantenimiento con mejores resultados.

Firma: Ezequiel Bolatti.-